



RESOLUCIÓN C.S. N°: 304/2020

Avellaneda, 29 de mayo de 2020

VISTO:

El Expediente N°303/2020, la Resolución R. N°55/2011, Resolución C.S. N°313/2016, la Resolución C.S. N°569/2017, la Resolución C.S. N°114/2020, la Resolución C.S. N°115/2020, la Resolución R. N°246/2020, los Decretos de Necesidad y Urgencia Nros. DECNU-2020-260-APN-PTE y DECNU 2020-297-APN-PTE, sus modificatorios y complementarios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad, por medio de la Resolución N°115/2020 ratifica lo actuado por el Señor Rector vinculado con la adopción de medidas preventivas para hacer frente al coronavirus (COVID-19), entre ellas, el cierre de los edificios e instalaciones de esta Universidad.

Que dicha medida resulta prorrogable hasta tanto continúe el 'aislamiento social, preventivo y obligatorio' dispuesto por el PEN a través del decreto DNU N°297/2020 y sus complementarios.

Que la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional, Dra. Patricia Domench, eleva al Consejo Superior para su tratamiento la aprobación del Programa y la creación del Curso de Posgrado, en conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria, "Migración, territorio y Derechos



Humanos en tiempos de incertidumbre: una mirada desde los sistemas complejos”.

Que dicha propuesta surge de la experiencia de la Diplomatura “Migración, territorio y Derechos Humanos”, aprobada por Resolución C.S. N°313/2016, desarrollada desde el año 2016 por la Secretaría de Extensión Universitaria-Programa Desarrollo de la Cultura Nacional y Latinoamericana, en articulación con la Red Nacional de Migrantes y Refugiados en Argentina.

Que se buscan consolidar los intercambios entre referentes de organizaciones, graduados/as, profesionales, desde la perspectiva del diálogo de saberes y la territorialización de la Universidad, propiciando la construcción de conocimiento socialmente relevante.

Que los cursos de posgrado constituyen espacios académicos destinados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática.

Que la Escuela de Posgrado tiene a su cargo las actividades académicas correspondientes a los estudios de posgrado.

Que es función de la Universidad promover espacios de formación especializada en diferentes conocimientos y disciplinas.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene la aprobación de la firma del convenio requerido, implementado el procedimiento de funcionamiento no presencial excepcional y extraordinario aplicable a las sesiones y tratamiento de este Cuerpo, aprobado por Resolución N°114/2020 y comunicado desde la Secretaría del Consejo Superior el



Acta Especial N°11/2020 sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N° LXXXI el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Aprobar la creación del Curso de Posgrado y de Extensión Universitaria: "Migración, territorio y Derechos Humanos en tiempos de incertidumbre: una mirada desde los sistemas complejos".

ARTICULO N°2: Aprobar el Programa del Curso de Posgrado y de Extensión Universitaria: "Migración, territorio y Derechos Humanos en tiempos de incertidumbre: una mirada desde los sistemas complejos" que se acompaña como ANEXO I y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO N°3: Aprobar la designación del equipo docente para el dictado del curso mencionado *ut supra*, según el siguiente detalle:

Coordinador y docente a cargo:

- Mg.Giovanny Gilberto Leal Roncancio

Docentes colaboradores:

- Mg. Laura Calvelo

- Mg. Andrés Felipe Ortiz Gordillo
- Esp. Sandra Condorí
- Esp. Elizabeth del Rosario Rojas
- Lic. Zulema Enriquez
- Lic. Raísa Ortiz Cetra
- Lic. Víctor Rodríguez
- Docente en Artes Lourdes Rivadeneyra

ARTÍCULO N°4: Comuníquese a la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional, a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Escuela de Posgrado, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Consejo Superior y a todas las dependencias. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 304/2020



Dr. Ariel Somoza Barros
Secretario de Consejo Superior
Universidad Nacional de Avellaneda



Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda

ANEXO I

**PROGRAMA DE CURSO DE POSGRADO
en conjunto con la
SECRETARÍA de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

AÑO	2020
TÍTULO	Migración, territorio y Derechos Humanos en tiempos de incertidumbre: una mirada desde los sistemas complejos
EQUIPO DOCENTE	<u>Coordinador y docente a cargo:</u> Mg. Giovanni Gilberto Leal Roncancio <u>Docentes colaboradores:</u> Mg. Laura Calvelo Mg. Andrés Felipe Ortiz Gordillo Esp. Sandra Condorí Esp. Elizabeth del Rosario Rojas Lic. Zulema Enriquez Lic. Raísa Ortiz Cetra Lic. Víctor Rodríguez Docente en Artes Lourdes Rivadeneyra
CARGA HORARIA	64 hrs
DÍA Y HORARIO DICTADO	Modalidad virtual

1) FUNDAMENTACIÓN / INTRODUCCIÓN

Las dinámicas migratorias, han sido, sin lugar a duda, objeto de diversos estudios científicos a través de diferentes disciplinas sociales y humanas como la Antropología, Sociología, Ciencia Política, Historia, Demografía, e incluso, la Geografía, entre otras disciplinas que han permitido producir un amplio conocimiento en torno a los orígenes, causas y consecuencias de los procesos de movilidad humana en el mundo a lo largo de la historia.

Cada uno de estos estudios y desarrollos epistemológicos, han aportado miradas estrictamente encuadradas dentro de cada disciplina o área del conocimiento. Entonces, encontramos estudios en torno a relaciones intrínsecas entre el hombre y su condición humana de la movilidad, la relación entre sujeto inmigrante y estructuras sociales, culturales, políticas, económicas o estatales. También sobre la relación con el poder, asimismo, un sinnúmero de estudios cuantitativos sobre población, demografía y espacialidad de las dinámicas migratorias. Estudios que conforman un amplio reservorio de saberes y conocimientos para comprender esta interesante condición humana de la movilidad que, por cierto, según Bauman (2016), permitió el avance y crecimiento cultural de la especie humana en tiempos prehistóricos.

En el marco de estos desarrollos académicos desde el año 2016 en la Universidad Nacional de Avellaneda se configuró un espacio de formación territorializado, dentro de una articulación interinstitucional, entre la Secretaría de Extensión Universitaria, a través de su Programa Desarrollo de la Cultura Nacional y Latinoamericana, y la Red Nacional de Migrantes y Refugiados en Argentina. De esta articulación nació la Diplomatura en Migración, Territorio y Derechos Humanos que se cursó de forma presencial durante tres años y dio como resultado tres promociones de diplomados y un total aproximado de más de sesenta personas egresadas, entre quienes se destacan líderes y lideresas de organizaciones de inmigrantes, estudiantes universitarios de abogacía, sociología, psicología, comunicación, periodismo, gestión cultural, fotografía, entre otras profesiones y estudiantes provenientes de la Universidad de Avellaneda, así como de otras universidades públicas del conurbano.

Todo este proceso de experiencia académica y territorial, se retoma y sintetiza a través del presente seminario de posgrado, que se propone hacer una lectura alternativa y complementaria de la migración, el territorio y los Derechos humanos desde la perspectiva de las ciencias de la complejidad, con el objetivo de promover una mirada más integral de estos procesos humanos.

Desde el punto de vista teórico y analítico podemos advertir que las ciencias de la complejidad pueden encontrarse, en trabajos *de científicos, filósofos, artistas y académicos*, que han adelantado sus estudios bajo una mirada *de interacción horizontal con equipos inter, trans y multidisciplinares*, (Maldonado, 2018:93), construyendo un conjunto de experiencias académicas, que han dado lugar a esta perspectiva de estudio,

la cual contiene un importante componente metodológico para explorar y poner en práctica.

Estos estudios de complejidad nacen con las primeras instituciones de investigación creados para el estudio de las dinámicas *no – lineales*. Según Maldonado (2018), se fundan a partir de los problemas *de frontera*, es decir, aquellos que no solo interesan a una ciencia o disciplina sino, en los que confluyen diferentes tradiciones disciplinares con sus métodos y metodologías diferentes y experticias plurales. Es decir, que las ciencias de la complejidad no solamente se refieren a la transdisciplinariedad para hacer estudios de los fenómenos sociales, sino también a la necesidad de estudiar la realidad, ya no identificando campos, áreas u objetos de estudios, tal y como se realiza en la ciencia clásica, sino a partir de los problemas sociales, donde se poseen *problemas de trabajo plurales*, en cuyo centro yace la pregunta: *¿por qué las cosas son o se hacen complejas?* (p:96).

Para Maldonado la complejidad puede explicarse y ser comprendida identificando los componentes constitutivos de un fenómeno con el fin de reconstruir desde lo acumulativo la base histórica y la complejidad del problema, que yace dentro de las interacciones de los componentes que configuran el fenómeno que se analiza. Es decir, se estudia los diferentes mecanismos que en su interrelación / convergencia conforman un fenómeno social.

En el marco de estos postulados teóricos metodológicos el presente seminario tiene como objetivo abordar la migración, el territorio y los Derechos Humanos a partir de la identificación de los problemas plurales que subyacen y confluyen en contextos de inestabilidad e incertidumbre. Para ello, se propone hacer foco en las poblaciones migrantes en tránsito o que se encuentran viviendo de forma permanente en los diferentes países de la región y el mundo.

En tiempos donde fluctúan las decisiones públicas, las legislaciones y la economía local y global y la inestabilidad de los procesos humanos se impone como una gramática global que genera angustias, prevenciones y miedos, es urgente hacer una pausa para detenerse a comprender lo que actualmente se vive en el planeta y, en especial, para proponer enfoques problemáticos desde la perspectiva de la complejidad, que permitan proyectar escenarios de futuros inmediatos posibles y crear propuestas para saber abordar el contexto global del siglo XXI.

2) OBJETIVO GENERAL

Generar un proceso de formación en migración desde una perspectiva territorial y de Derechos Humanos, problematizando la movilidad humana a partir del paradigma de la complejidad y haciendo foco en el concepto de incertidumbre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de diálogo entre saberes académicos y saberes experienciales, con líderes y lideresas de organizaciones migrantes que se desempeñen en ámbitos territoriales y trabajo en DDHH, para iniciar un proceso de formación y construcción colectiva de conocimiento que permita promover y afianzar liderazgos con perspectiva integral y compleja.
- Identificar las situaciones problema que emergen en los diferentes espacios en el que circulan las poblaciones inmigrantes, para diseñar propuestas y soluciones prácticas de abordaje territorial con perspectiva en DDHH, mediante el estudio de historias de vida y experiencias colectivas.
- Identificar las prácticas organizativas y redes sociales que configuran las poblaciones inmigrantes, para comprender los elementos constitutivos y la complejidad de estos fenómenos sociales, a través del seguimiento de las experiencias.
- Interpretar la cultura de los Derechos Humanos, a través de la identificación de problemas plurales que subyacen en situaciones donde las poblaciones inmigrantes los ponen en práctica: territorios, ciudades y países donde residen.

3) CONTENIDOS MÍNIMOS / PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad 1. Complejidad y sistemas no- lineales

En las ciencias de la complejidad una de las premisas fundamentales es la puesta académica por realizar estudios de los fenómenos sociales desde una perspectiva transdisciplinar que permita trascender la forma científica clásica de producir conocimiento. Una mirada compleja invita a abordar los fenómenos sociales, ya no desde estudios donde predomine el enfoque disciplinar, por áreas, temáticas o la predeterminación de objetos de estudios específicos.

En este sentido, se trata entonces, de realizar estudios científicos desde una lógica no -lineal, a través de la reconstrucción acumulativa de los fenómenos, a partir de los problemas sociales o como también se denominan, los problemas frontera. En cuyo límite confluyen diversos componentes que en su interrelación / convergencia configuran un fenómeno social, los cuales, obligan a abordar estas realidades desde múltiples y diversos enfoques disciplinares.

Asimismo, las ciencias de la complejidad permiten dilucidar los mecanismos de los sistemas complejos que se configuran en las sociedades, es decir, identificar y entender cómo se constituyen procesos sociales dinámicos como los sistemas de redes y sus diversos componentes, sus interacciones o confluencias constitutivas. Se trata también de realizar estudios científicos desde la existencia de fluctuaciones, incertidumbres, inestabilidades y turbulencias que conllevan a la impredecibilidad del sistema.

En el marco de estas consideraciones la presente unidad plantea como objetivo introducir los estudios de las ciencias de la complejidad como modelo teórico, conceptual y metodológico, para el estudio de fenómenos sociales, tan particulares y extraordinarios como el que atraviesa hoy el planeta, y las decisiones políticas globales. Asimismo, se propone identificar cuáles son los efectos subjetivos, sociales, económicos y políticos, que genera este particular contexto global en la movilidad humana, sus territorios y espacios de acción al interior de los Estados democráticos que se rigen por el respeto y cumplimiento de Derechos Humanos.

Unidad 2. Desigualdades y diferencias vinculadas a la experiencia de la migración

Uno de los sistemas más notables que exhibe propiedades de complejidad es la diferencia constitutiva de los seres humanos, la cual, hace a la diversidad de nuestra especie y sienta las raíces para la identidad individual, colectiva, cultural y nacional. La experiencia de la migración abre distintos registros de la diferencia, atravesados por la contraposición entre lo “local” y lo “extranjero”, aún más cuando esta diferencia está ligada a la nacionalidad y, por tanto, a un modo distinto de relación y de comprensión de lo relativo a los deberes y derechos.

La forma de entender y posicionarse con respecto a las diferencias humanas es producto de una construcción histórica y cultural. Esta amalgama de procesos subjetivos, colectivos y culturales que confluyen y se materializan en la experiencia migratoria, hace

que los sujetos en movimiento vivan una creciente incertidumbre e impredecibilidad en torno a la construcción del “Yo” que se ve sumergido en un complejo proceso de reconfiguración en la medida en que el sujeto se moviliza y se entrelaza con los disímiles escenarios sociales de ese otro lugar y en tanto a la posición que la misma estructura social le va asignando.

La migración como fenómeno social, y a los migrantes como sujetos concretos, incorpora en las sociedades receptoras la diferencia y la diversidad con relación a los otros, al tiempo que marca mayores a menores grados de desigualdad, no sólo en relación con el ciudadano/nacional y el extranjero, sino que se ve profundizada en procesos de racialización, clase y género. En este marco la valorización de la diferencia y de la diversidad, es una herramienta conceptual y política para cuestionar la desigualdad que toma relevancia en tiempos de incertidumbre e impredecibilidad como los que atraviesa el mundo en el marco de la actual emergencia sanitaria.

Unidad 3. Organización, acción social y política en las poblaciones inmigrantes

La migración es un fenómeno social que parte del alejamiento, de la distancia que se toma del punto de origen, del nicho social, e inevitablemente establece una nueva relación con otro entorno social delimitado. Es decir, se pasa de un orden social a otro. De un conjunto de formas, que en palabras de Bourdieu han constituido el *habitus*, a otro que entra en disputa. El cuerpo cree en lo que juega, hace costumbre lo que socialmente se le ha condicionado. Las estructuras sociales son dispuestas de tal manera que funcionan como estructuras estructurantes: la escuela, la iglesia, la familia, las organizaciones, las fiestas, los rituales, etc. Este *habitus* es puesto en crisis mediante la migración.

Sin embargo, las complejidades de la migración van más allá de establecerse en un nuevo lugar. Muchas veces supone la posibilidad de ser quién se desea ser. Pero, aunque el migrar pueda tener matices de realización personal, supervivencia o desarrollo económico; siempre será tensionar el *habitus* y la identidad cultural. En este sentido, quien migra tiene una negociación cultural tensionante con el entorno. La misma comunidad donde se instala también la tiene. Así surgen varias cuestiones: ¿cómo se integra cada migrante al país de llegada? ¿qué resistencias tienen las comunidades al fenómeno migratorio?, ¿cómo se organizan las comunidades migrantes?, ¿qué formas de acción política y social han establecido quienes migraron? Intentar responder a estas

preguntas justifica por sí solo la necesidad de identificar y comprender cómo se adaptan los sujetos migrantes al actual contexto planetario lleno de incertidumbres, inestabilidades y turbulencias que hacen un escenario impredecible, por ende, un sistema complejo.

Unidad 4. El sujeto inmigrante y de derechos: empoderamiento, participación ciudadana y relación con los Estados.

La participación ciudadana es el involucramiento de cada individuo en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos/as, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir. Es innegable que para la convivencia en la sociedad o para formar parte de la ciudadanía, en definitiva, ser ciudadano o ciudadana y ejercer como tal con responsabilidad y compromiso, requiere conocimientos sobre el pasado y el presente de la sociedad, así como capacidades para pensar soluciones o alternativas a los problemas sociales, pero también requiere participar, aplicar de alguna manera los conocimientos sociales a la realidad social, política o cultural. Si se quiere conseguir un cambio en la cultura y en la política del país, tanto a nivel nacional como provincial, es esencial que para ello las personas inmigrantes se piensen a sí mismas como ciudadanos y ciudadanas activas, con capacidades y preparación para influir en la vida pública y con habilidades críticas para considerar los argumentos antes de hablar y actuar, para construir y aumentar radicalmente en la juventud la mejor de las tradiciones existentes de compromiso con la comunidad y con el servicio público y para que cada quien confíe en su propio poder para encontrar formas de participación y de acción con la comunidad. Lo expuesto precedentemente no puede llegar a efectivizarse por completo si no existe una contención estatal.

El Estado tiene la obligación de, no sólo salvaguardar este derecho en la Constitución Política o leyes específicas, sino también de brindar los espacios necesarios para que las y los ciudadanos/as puedan organizarse y ser parte de la toma de decisiones políticas. En este contexto se hace imperativo identificar qué ha sucedido con esta relación entre ciudadanía inmigrante y Estado, en el marco de la actual crisis sanitaria mundial, y si los sujetos inmigrantes han tenido los espacios necesarios en las decisiones

públicas, para defender y proteger sus derechos civiles, económicos y políticos en medio de la inestabilidad e impredecibilidad social que se experimenta hoy en el mundo.

Unidad 5. Derechos en el marco de la integración regional

La presente unidad invita a problematizar la estructura jurídica de lo que significa ser extranjero/a en los países de la región, con el objetivo de identificar las medidas legales que se han promulgado para facilitar la movilidad de las personas y particularmente, para atender y proteger los derechos a la identidad y de permanencia de las poblaciones migrantes transitorias (turistas, en tránsito, entre otros) e inmigrantes residentes temporarios o permanentes en los diferentes países suramericanos.

Para llevar a cabo esta tarea analítica, es necesario comprender que la edificación jurídica supone una estructura jerárquica de dominación, que conlleva un desbalance avalado jurídicamente que reside en considerar con privilegios a las personas nativas y con cierto despojo a las extranjeras. Dicha premisa parte de la idea de entender que en nuestra región han vencido los proyectos neoliberales que durante los últimos años han desbaratado el andamiaje jurídico con sentido humanista e integrador que una vez se intentó fortalecer en ella.

En este contexto, se propone estudiar la migración como una dimensión humana clave en la reconstrucción regional y conceptualizada desde los Derechos Humanos, de tal manera, que se promueva y difunda un sistema de normas que permitan consolidar la pluralidad regional y la defensa de los recursos naturales, el ambiente y la integración regional como estrategia geopolítica y para hacer frente a tiempos de inestabilidad como los que se viven hoy en el mundo.

Módulos de profundización

Unidad 6. Género y migraciones

El Seminario se propone generar un espacio de discusión epistemológica, teórica y política en torno a la construcción del género a partir de las reconfiguraciones políticas y económicas que han aparejado la globalización. Se trabajará con la producción teórica feminista y su aporte crítico a los estudios clásicos de la teoría y filosofía política, los derechos humanos y las ciencias sociales.

Debatiremos en torno a los siguientes nudos conceptuales: público/privado; producción/reproducción; patriarcado/capitalismo/heterosexismo; ciudadano/no ciudadano. Los resultados serán repensar la construcción del Estado moderno a partir de los derechos de los no nacionales y su impacto en la vida de las mujeres que han decidido migrar en el marco latinoamericano.

Unidad 7. Migraciones y producción de sentidos en los medios de comunicación

Con el advenimiento de la globalización, la cultura se ha convertido en uno de los aspectos más importantes en el estudio de la comunicación. Este aspecto en las teorías y estrategias de comunicación mundiales comienza a ganar interés en la medida en que entran en crisis los modelos centralizados de gestión cultural del Estado nación, y en tanto el mercado se convierte en un espacio de reglamentación transnacional de las relaciones entre las naciones y los pueblos que las constituyen. Así, los procesos de desarrollo occidentales comienzan a evidenciar su incapacidad de inserción en los procesos de crecimiento de aquellas zonas históricamente excluidas, con lo que emerge el problema de la cultura o, mejor, de las culturas nacionales, convirtiéndose de esta forma el espacio cultural en el centro de las apuestas contemporáneas en torno a la construcción de nuevos escenarios comunicativos que permitan formular estrategias para la definición de un nuevo orden en lo nacional en su relación con los contextos internacionales en los que se enmarca.

Desde esta perspectiva vemos cómo la comunicación ha ocupado un lugar privilegiado en la configuración de los procesos culturales. Así, desde esta unidad se propone buscar ubicar, reconocer y analizar el impacto que los procesos de comunicación han tenido sobre la configuración de las culturales, las nuevas identidades y las dinámicas migratorias. En este sentido, el objetivo es problematizar la forma como se visibiliza públicamente las diferentes poblaciones migrantes, sus vidas y problemáticas desde los medios masivos de información, con el fin de identificar la forma en que se construyen estereotipos, estigmas e imaginarios sobre las diferentes poblaciones en movimiento en tiempos de incertidumbre e inestabilidad social, política y económica.

Unidad 8. Migración y trabajo en tiempos de crisis

El contexto social y económico actual por el que atraviesa el mundo es profundamente problemático en los diferentes sistemas que componen la vida en

sociedad. Desde el 2008- 2009 hemos sido testigos de la creciente crisis del capitalismo en términos de estancamiento económico, aumento de las desigualdades, pobreza estructural, desempleo y tensión social en el ámbito global, el cambio climático y sus efectos devastadores para la vida en el planeta.

Asimismo, hemos vivido un mundo consumido por enfrentamientos bélicos por el control de los recursos naturales, por motivos étnicos, comerciales, tecnológicos y por la presencia de extremismos y nacionalismos. Sumando a todo lo anterior, como si fuera poco, en los inicios de la segunda década del siglo XXI, la vida humana, ahora, amenazada por un fenómeno extraordinario de salubridad pública que le a costado la vida a cientos de personas en todo el mundo.

En el marco de este contexto global en crisis, en este seminario, nos proponemos estudiar desde las ciencias de la complejidad, la situación actual de la dimensión social del trabajo y sus proyecciones inmediatas, tanto para la sociedad en general, pero en particular, en aquellas poblaciones en movimiento, migrantes y refugiados, que históricamente el sistema neoliberal ha expulsado y relegado a la sombra de lo cotidiano. En este sentido, se plantea como objetivo evidenciar las dinámicas y transformaciones actuales que ha tenido el mundo del trabajo, en medio de este denso mar de turbulencias e inestabilidades que de manera creciente aumenta las sensaciones de incertidumbre, por el presente y el futuro inmediato de cientos de familias inmigrantes que, a pesar de las circunstancias actuales, continúan caminando el mundo en busca de mejores condiciones de vida.

4) RÉGIMEN DE CURSADA

El seminario consta de (64) horas de cursada virtual que distribuirán así:

Para cada unidad se asignan como mínimo (5) horas de cursada asincrónica, las cuales cada estudiante cumplirá y distribuirá de acuerdo con sus tiempos. Esto sugiere que el alumnado puede ocupar más de esas horas, según su conveniencia e interés.

Cada unidad se desarrollará en dos semanas, tiempo durante el cual, se proponen tres videoconferencias con el docente virtual. El primer encuentro, se realizará al inicio del cursado donde se presentará una charla inaugural de la unidad. Posteriormente se realizará un segundo encuentro en medio de la cursada, para realizar ejercicios de retroalimentación de las lecturas o trabajos sugeridos. El tercer y último encuentro será el cierre del módulo, donde se espera el desarrollo de una síntesis de

toda la unidad. Estas videoconferencias son de participación libre y se complementarán con foros, chat y resúmenes de las charlas.

Cada estudiante, en el desarrollo lecturas, videoconferencias, foros y chat, entre otros espacios de interacción y estudio, destinará (40) horas durante todo el cursado del seminario y para realizar el trabajo integrador final (monografía), dispondrá de un total de (24) horas.

5) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En cada unidad y/o módulo de profundización se trabajarán cinco textos cortos principales que guiarán el desarrollo de la temática a través de los foros, chat, videoconferencias o resúmenes que se propongan durante el cursado.

También se realizarán (3) videoconferencias de participación libre, con los docentes de apoyo y los invitados internacionales. Estos encuentros se complementarán con el desarrollo de foros y material audiovisual, para así retroalimentar las lecturas sugeridas durante la cursada.

6) REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN

Para poder acreditar el seminario el alumno/a debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Cumplir un mínimo (5) horas de trabajo en la plataforma distribuidos durante las (2) semanas asignados para el cursado de cada unidad temática.
- Cumplir con el desarrollo de trabajos escritos, resúmenes, reseñas que se propongan en torno a los textos principales durante todo el cursado.
- Presentar un trabajo integrador final, de máximo 15 carillas donde se desarrolle y argumente una hipótesis sobre algunas de las problemáticas estudiadas durante la cursada.

7) CRITERIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN

- Se evaluará los trabajos escritos, resúmenes o reseñas que se propongan realizar en cada unidad y/o módulo de profundización.
- Se evaluará la participación en los foros que se organicen.
- En el trabajo integrador final se evaluará el planteamiento de la hipótesis y los argumentos que el alumno utiliza para desarrollar la monografía.

- En el desarrollo del trabajo integrador final, se evaluará el uso de la bibliografía obligatoria sugerida en el seminario.

8) REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA QUIENES SOLICITEN CERTIFICADO DE CURSO DE POSGRADO

Estudiantes Argentinos/as

- Formulario de Pre-Inscripción firmado
- Copia del DNI, primer y segunda hoja en el caso de DNI libreta, o frente y dorso en el caso de DNI tarjeta
- Copia legalizada del Título de grado universitario o trayecto formativo de no menos de cuatro años de duración. En caso de que no se les hubiera emitido aún el Título, Certificado de Título en trámite (original)
- Copia legalizada del Certificado Analítico (no obligatorio para cursos)
- Currículum Vitae
- Dos fotos tipo carnet (no obligatorio para cursos).
- + Formulario de opción de pago carreras.
- + Formulario de opción de pago cursos.

Los aspirantes extranjeros/as además deben presentar:

- Residentes en Argentina: Copia del DNI (residencia temporal o permanente), Residencia precaria. Esta documentación deberá mantenerse vigente respetando fechas legales de caducidad.
- No Residentes: Copia del Pasaporte (foto y domicilio); en caso de carecer de Pasaporte, Documento de Identidad.

9) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA

Unidad 1. Bibliografía obligatoria

- Lorenz, E. N., (2000). *La esencia del caos*. Madrid: Debate.
- Maldonado, C. E., (2017). *Pensar. Una introducción a la lógica*. Bogotá: Ed. Universidad El Bosque. Política+Tiempo=Biopolítica 267

- Maldonado, C. E., (2016a). “El evento raro. Epistemología y complejidad”, disponible en: <http://www.moebio.uchile.cl/56/maldonado.html>
- Maldonado, C. E., (2016b). *Complejidad de las ciencias sociales. Y de otras ciencias y disciplinas*. Bogotá: Ed. Desde Abajo
- Maldonado, C. E., (2016c). “Pensar la complejidad con ayuda de las lógicas no-clásicas “, en: L. Rodríguez Z. (Coord), *La emergencia de los enfoques de complejidad en América Latina*, Vol. 1, Buenos Aires, Comunidad Editora Latinoamericana, Isbn 978-987-45216-7-5, Libro: 1-366; capítulo, pp. 83-98.
- Maldonado, C. E., (2016d). “Hacia una antropología de la vida. Elementos para una comprensión de la complejidad de los sistemas vivos”, en: *Boletín de antropología*, vol. 31, Nº 52, pp. 285-301; disponible en: aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/boletin/issue/view/2610

Bibliografía complementaria

- Maldonado, C. E., Gómez, N. (2011c). “Biological Computation: A Road to Complex Engineered Systems” en: Sayama, H., Minai, A., A., Braha, D., and Bar-Yam, Y., (Eds.), *Unifying Themes in Complex Systems. Volume VIII: Proceedings of the Eighth International Conference on Complex Systems*. New England Complex Systems Institute Series on Complexity, pp. 918-927, NeCSI Knowledge Press, <http://necsi.edu/events/iccs2011/proceedings.html>, capturado el 7 de abril de 2012
Carlos Eduardo Maldonado
268
- Maldonado C. E., Gómez, N. (2010). Modelamiento y simulación de sistemas complejos, *Documento de Investigación*, No. 66 (Febrero), http://www.carlosmaldonado.org/articulos/DI66_Admon__Modelamiento_web.pdf, recuperado el 7 de Abril 2012
- Maldonado, C. E., (2006). *Historia y fundamentos de la bioética. En camino hacia la biopolítica*, autores varios; coautor; Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 1-110; capítulo: “Bioética,

biopolítica y los problemas de la acción”.

Maldonado, C. E., (2003) *Biopolítica de la guerra y la paz*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Universidad Libre.

- Maldonado, C. E., (2002) *Filosofía de la sociedad civil*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Universidad Libre.
- Mancuso, S., Viola, A., (2015). *Brilliant Green. The surprising history and science of plant intelligence*. Washington, Covelo, London: Island Press.
- Maturana, H. Varela, F., (2004). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*. Santiago de Chile: Lumen
- Mayer-Schönberger, V., and Cukier, K., (2014). *Big Data. A revolution that will transform how we live, work, and think*. Boston/New York: Mariner Books.

Unidad 2. Bibliografía obligatoria

- Berezin, Ana (2014). *Desafíos en las fronteras. Crónicas de siete años de trabajo con refugiados latinoamericanos*. Psicolibro Ediciones: Buenos Aires.
- Fanon, Frantz (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Abraxas: Buenos Aires.
- Fraser, Nancy. “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época ‘postsocialista’”, en Fraser, N. *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición ‘postsocialista’*, Universidad de los Andes - Siglo del Hombre Editores, 1997, pp: 15-54.
- Saba, Roberto. “(Des)igualdad estructural”, en Marcelo Alegre y Roberto Gargarella (coords.) *El Derecho a la Igualdad. Aportes para un constitucionalismo igualitario*, Lexis Nexis – ACIJ, 2007, pp: 163-197
- Taylor, Charles. “La política del reconocimiento” en AAVV. *El multiculturalismo y la ‘política del reconocimiento’*. Ensayo de Charles Taylor, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp: 43-107.

Bibliografía complementaria

- Young, Iris Marion. “Vida política y diferencia de grupos: Una crítica al ideal de ciudadanía universal”, en Carme Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996.

- Sosa Fuentes, Samuel. (2010). *La identidad cultural latinoamericana en José Martí y Luís Villoro: Estado plural, autonomía y liberación en un mundo globalizado*. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 52 (208), 41-62

Unidad 3. Bibliografía obligatoria

- Abramovich, V/ Curtis, Ch. (2002). Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid, Trotta.
- Abal Oña, A. (2013). El movimiento indígena-campesino y la crisis del Estado Colonial. Buenos Aires, Argentina. Producción FXA.
- Brancoli, J. (2010). Donde hay una necesidad nace una organización. Surgimiento y transformaciones de las asociaciones populares urbanas. Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. ED. Ciccus.
- Ceriani Cernadas, P. (2015). Migraciones y Derechos Humanos. Desafíos actuales en el contexto global 3. Derecho a Migrar, UNLA. Buenos Aires, Argentina.
- Del Cid, Paula I. (2010). Escuela de Formación Política Feminista, Módulo 5, Sujeto Político. Editorial La Otra Cooperativa y La trilla, Guatemala.

Bibliografía complementaria

- Ley Nacional de Migraciones, N° 25.871.
- Ley Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, N° 26.202.
- Ley 334/00. Registro de Electoras y Electores extranjeros de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ley Matrimonio Igualitario N° 26.618.
- Ley Identidad de Género N° N° 26.743
- Longo, R. (2012). El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales. Innovaciones y desafíos. Prácticas, sentidos y representaciones sociales de mujeres que participan en movimientos sociales. Buenos Aires, Argentina. Ed. América Libre.
- Montañó, C. (1991). La participación en organizaciones democráticas y autogestionadas. Montevideo, Uruguay.

- Penchaszdeh, Ana P. (2012). Migraciones y derecho políticos. ¿democratización y extensión de la ciudadanía o nuevas formas de la extranjerización en democracia? Migraciones y políticas públicas. Buenos Aires. Argentina. Ed. Clacso.
- Pizarro, C. (2009). Ciudadanos bonaerenses-bolivianos. activismo político binacional en una organización de inmigrantes bolivianos residentes en Argentina. Revista Colombiana de Antropología, 45(2), 431-468.
- Rauber, I. (2006). Sujetos Políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos. América Latina. Ed. Pasado y Presente XXI. Santo Domingo, República Dominicana.
- Velasco, Juan C. (2012). Fronteras Abiertas, derechos humanos y Justicia Global, ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, Vol. 188 – 755.
- VILLAR, R. (2004) Niveles de intervención en el desarrollo de base. RedEAmérica, Bogotá, Colombia.

Unidad 4. Bibliografía obligatoria y complementaria

- Hevia, F. (2011). Relaciones Sociedad, Estado, Participación Ciudadana y clientelismo político. México. Jiménez, M. 2008). La Participación Ciudadana y Cohesión Social. Santiago de Chile.
- Silvia, A. (1997). Hacia una Democracia Participativa. Revista de Derecho. Universidae de Chile.
- Martínez, T. (2000). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Caracas
- Arnestein, S. (1969). La escalera de la participación ciudadana JAIP, vol. 35. No.4.
- Baño, E. (1998). Participación Ciudadana: Elementos Conceptuales en Una Ciudadania que crece, Flasco, Chile.

Unidad 5. Bibliografía obligatoria

- AFTALION Enrique, GARCIA OLANO Fernando; VILLANOVA José. Introducción al Derecho. Duodécima Edición Actualizada. Abeledo- Perrot. 23 de marzo de 1984. Buenos Aires.
- DIEZ, francisco; TAPIA Graciela. Herramientas para trabajar en Mediación. Paidos. 1999, Mediación Buenos Aires.

- FOLGERG Jay, TAYLOR Alison. Mediación. Resolución de conflictos sin litigio. Limusa Noriega Editores. 1997. México.
- VINCENT Nicoles, Fernández Marcelo; FLORES Elba. Modos originarios de resolución de conflictos en Pueblos Indígenas de Bolivia. Ed. VIRGO. 2007, agosto Bolivia.
- LACLAU Ernesto, CHANTAL Mouffe. Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. 1987, Siglo XXI, Madrid.

Bibliografía complementaria

- RIVERA CUSICANQUI, Silvia. Gestión Pública intercultural. Pueblos originarios y Estado. Ed. Azul. 2008, La Paz. Bolivia.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia. Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado Aymara y Quecwa 1990-1980. Ed. Cuarta, HISBOL. Diciembre 2010, La Paz. Bolivia.
- BIDAR CAMPOS, Germán. Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, II, III. Ed. Ediar. 1996.
- ALBERDI Juan Bautista. Bases y puntos de partida para la organización política Argentina. Ed. Libertador, 2005. Buenos Aires.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. Crímenes de Masa, Ed. Madres de Plaza de Mayo. 2010.
- PAEZ PEREZ, Pedro Francisco. Nueva arquitectura financiera. Una Herramienta para el desarrollo y la soberanía. Revista pag. 64, al 67.
- FOLLONIER Alberto. El Mundo Multipolar, Rev. Transformarg. Año 3, N°28, Marzo 2014.
- GULLO Marcelo. América Latina y Barak Obama. La hora de nuestra insubordinación funda. Centro Latinoamericano de Investigaciones científicas y Técnicas, 2008 Noviembre. Buenos Aires
- CHUMBITA Hugo. Patria y Revolución la corriente nacionalista de izquierda. El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX, Tomo II, Buenos Aires, Biblos, 2006
- PODETTI Humberto. Del proyecto Independicista a UNASUR: conciencia, lengua e historia. <http://revista.cpacf.org.ar/Revista002/index.php?>

- CALONNI Stella. Los archivos del horror del Operativo Cóndor. <http://www.Cubadebate.cu/opinion/>

Unidad 6. Bibliografía obligatoria

- AGUSTÍN, Laura M^a (2003): “Olvidar la victimización: los migrantes como protagonistas” Publicado en *Development*, 46.3, 30-36
- ARANGO, Joaquín (2004) “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombras”. En Revista Migración y Desarrollo, N^o 1, 2003-inmigración como respuesta política
- ATTTA (Asociación de Travestis, transexuales y transgéneros de la Argetina) y Federación Argentina Lgbt (Lesbianas, gays, bisexuales y trans): “Guía para comunicadores y comunicadoras. Derecho a la Identidad”, 2010
- BERKINS, L (compiladora), 2007. “Cumbia, copeteo y lágrimas”
- BERKINS, L (en coautoría con otrxs),2003. “Un itinerario político del travestismo” en “Sexualidades migrantes. Género y transgénero” (Diana Maffía compiladora).

Bibliografía complementaria

- FAUSTO-STERLING, A. 1998 “Los cinco sexos”, en: *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género.* Nieto, José Antonio (comp.). Talasa, Ediciones Madrid.2006 (2000). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad.* Barcelona: Melusina Caps. 1, 2, 4 y 9.
- FERNÁNDEZ, J. 2004 “Cuerpo travesti” y “Reflexiones finales”, en *Cuerpos desobedientes* Buenos Aires: Edhasa. 2004 “Anexo. VIII Marcha del Orgullo Gay, Lésbico, Travesti, Transexual y Bisexual: los discursos por identidad”, en *Cuerpos desobedientes* Buenos Aires: Edhasa.
- *Posmoderna.* Buenos Aires, Legasa. 1991. Cap.10 y 11; pp 205-253.
- INDEC. 1996. *La población no nativa de la Argentina, 1869-1991.* Serie Análisis Demográfico, N.6
- Ley de identidad de género argentina: Ley 26.743/2012
- Ley de matrimonio igualitario argentina: Ley 26.618/2010
- MARTINE, G., R. HAKKERT y J.M. GUZMÁN (2000): Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares. Presentación realizada en

el *Simposio sobre migración internacional en las Américas*. CEPAL/CELADE y OIM, San José de Costa Rica, 4-6 de septiembre de 2000

- NIETO, J. 2000 Reflexiones en torno al resurgir de la antropología de la sexualidad. En *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Nieto, J.A. (Comp.) Madrid, Editorial Ágora.
- SAYAD, Abdelmalek (1984) "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración". En *Revista Electrónica Apuntes de Investigación del CECYP* (Centro de Estudios en Cultura y Política) Nº 13, Septiembre 2008.

Unidad 7. Bibliografía obligatoria

- BARBERO, Matín Jesús. *Medios: Olvidos y desmemorias. Debilitan el pasado y diluyen la necesidad de futuro*. Ponencia. 2000.
- BONILLA, Jorge Iván. *Cuando el discurso público no lo explica todo. Una mirada a la comunicación política en contextos de miedo, hostilidad y terror*. Revista Signo y pensamiento. Bogotá, 1998.
- CASTELLS, Manuel. (1999, mayo- agosto), "Globalización, sociedad y política en la era de la información", en *Análisis Político*. No 37, pp. 3-16.
- CASTELLS, Manuel. "La era de la información, economía, sociedad y cultura". Volumen No 2. El poder de la identidad. Buenos Aires. Siglo XXI editores. 1999.
- HIRSCH, Tomas. *El fin de la prehistoria. Un camino hacia la libertad*. Tabla Rasa, libros y ediciones. España 2007.

Bibliografía complementaria

- *Historia de las teorías de la comunicación*. Armand Mattelart
- *Introducción al estudio de la comunicación*. John Fiske
- *De los medios a las mediaciones*. Jesús Martín-Barbero
- *Teoría de la acción comunicativa*. Jürgen Habermas
- *El futuro de la democracia*. Norberto Bobbio
- *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Néstor García Canclini
- *La construcción social de la realidad*. P Berger, T Luckmann.
- *La representación de la realidad: discurso, retórica y construcción social*. Jonathan Potter.

- *La comunicación mundo. Historia de las ideas y de las estrategias.* Armand Mattelart
- *El comunicador popular.* Mario Kaplún
- *Comunicación contra información.* Ignacio Ramonet
- *Metodología General. Conocimiento Científico e Investigación en la Comunicación Social.* José Luis Piñuel Juan Antonio Gaitán.
- *E-Learning. Comunicación y Educación. El diálogo continúa en el ciberespacio.* Daniel Prieto Castillo y Peter van de Pol.
- *Otra Brújula. Innovaciones en Comunicación y Desarrollo.* Rosa María Alfaro
- *La Globalización imaginada.* Néstor García Canclini
- *La comunicación: Un campo de conocimiento en construcción.* José Miguel Pereira.
- *Los estudios de recepción en América Latina, La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación, UNLP, 1998.* Florencia Saintout.
- *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Conselho Latino-americano de Ciências Sociais | Latin American Council of Social Sciences. NÚMERO 10. MARZO DE 2014. Segunda época.*

Unidad 8. Bibliografía obligatoria

- Abíñzano, R. (2004) “Antropología de los procesos transfronterizos: conocer y actuar en la región de fronteras”. Cuadernos de la frontera Año1 N°1. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNAM).
- Appadurai Arjun (2001) *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización* Traducción de Gustavo Remedi Ediciones TRILCE S.A, Montevideo, Uruguay, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A., Primera edición en inglés: 1996; Primera edición en español.
- Aguirre, Rosario. (2008). La necesaria redefinición de la noción de trabajo. Problemas conceptuales y metodológicos. Recuperado de <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/02.pdf>
- Aguilera, J (2008) El trabajo informal en Obreros Paraguayos de la Construcción. Proyecto presentado en el Taller: “Paraguay como objeto de estudio de las ciencias sociales” (UBA-CEDAPPA), Posadas, 2 y 13 de junio de 2008.

- Anderson, B (2007) Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Bibliografía complementaria

- Benencia, Roberto. (2012). Perfil Migratorio de la Argentina. Organización Internacional para las Migraciones OIM. Oficina Regional para América del Sur. Noviembre. (p: 18, 27).
- Benencia, R. y Karasik, G. (1995). Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires (Vol. 482). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Bertoni, L. y Romero, L. (1990). Una historia argentina, Los tiempos de los inmigrantes. Buenos Aires. Coquena Grupo Editor. Libros de Quirquincho.
- Bolsi, A y Meichtry N (1982) Realidad y política migratoria en el nordeste argentino. Cuadernos de geohistoria regional nº 7. Corrientes: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 304/2020



Dr. Ariel Somoza Barros
Secretario de Consejo Superior
Universidad Nacional de Avellaneda



Ing. JOSÉ CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda